



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Asesoría

Circular Informativa 480-2021	Área IMPOSITIVA	TEMA NOTA TRIBUTO INMOBILIARIO ABL. DEMIÁN TUJSNAIDER	
	Norma	Publicación	Fecha 30/11/2021



CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2021.-

Señor Director General de Rentas
Administración Gubernamental de Ingresos Públicos de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Dr. Demián Tujsnaider
S / D

Tributo inmobiliario ABL

Frente a informaciones oficiales que indican que los titulares de inmuebles ubicados en la Caba sufrirán fuertes aumentos en el gravamen Inmobiliario ABL originados en los aumentos que se han asignado al valor de dichos bienes a fin de ajustarlos a la inflación que afecta a nuestra economía exponemos las vicisitudes que agobiarán a nuestros asociados que deberán afrontar los mismos atentos a las dimensiones que deben ocupar para desarrollar su actividad comercial.

Así luego de haber soportado extensos cierres de locales, restricciones de los servicios a ofrecer, traslados no permitidos, y otras medidas, todas estas circunstancias afectaron fuertemente las actividades y los negocios generando pérdidas que se cubrieron con pérdidas de stocks, eliminación de servicios y con fondos ajenos al comercio. La comercialización cayó, las utilidades se esfumaron y la desazón invadió nuestros esfuerzos. Hoy nuestra actividad y negocios luchan por recuperarse, por renacer No están en condiciones de soportar fuertes tributos. Resulta necesario el dictado de normas como la reciente ley de alivio fiscal dictada en el orden nacional. Creemos que esas disposiciones generarán el crecimiento de toda la actividad, especialmente a las nuestras, afectada especialmente por la falta de productos en el mercado y mejoramiento en la recaudación. Los tributos en cuestión también afligen a los simples propietarios donde penosas cargas tributarias (impuestos a las ganancias, bienes personales, iva, ingresos brutos) y otras normas comerciales, no estimulan su utilización,



CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

espantan inversiones y modifican decisiones beneficiosas a la comunidad.

Por ello solicitamos que no se dispongan aumentos en esos tributos, que afecten los costos de nuestra actividad comercial y a toda la economía en general

Alberto Principe
Presidente

Sede Central
Solar 3909 (C1425BWD)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. + 54 (11) 4824-7272

Sede Atención al Socio
Julian Álvarez 1283 (C1414DRY)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. + 54 (11) 5197-5014/5032

cca@cca.org.ar
www.cca.org.ar